



AFRONTAR LA EMERGENCIA CON AMBICIÓN CLIMÁTICA

Durante este verano hemos asistido, con perplejidad y angustia, a una de las peores olas de incendios forestales que ha sufrido nuestro país en los últimos decenios, y también a la imagen de descoordinación y desunión que han ofrecido las instituciones en la respuesta. Hace ahora un poco más de un año, sucedió algo similar con una DANA que arrasó poblaciones enteras del Levante. En ambos casos, con un elevado coste en vidas humanas, entornos naturales e infraestructuras económicas.

Dos grandes eventos catastróficos que, sumados a muchos otros de menor escala, nos evidencian que las consecuencias del cambio climático son ya el presente. Y que éstas nos afectan con contundencia, provocando pérdidas irreparables y otras que, siendo restaurables, provocan en el corto plazo sufrimiento, incertidumbre y la pérdida de una ingente cantidad de recursos económicos.

La relación de estos eventos con el cambio climático es una evidencia científica empírica e irrefutable, al igual que el hecho de que éste está provocado -o, al menos, acelerado- por la acción humana. También es evidente que, lo reconozcamos o no

estamos ante una situación de emergencia climática. Esto no es ideología, es una certeza avalada por la ciencia y por los signos inequívocos que nos muestra la propia naturaleza.

Un gran acuerdo para afrontar la emergencia y sentar las bases de un cambio de modelo de desarrollo humano

Podemos quedarnos anclados en la perplejidad, en la negación, en el lamento, en el reproche por lo no hecho, o, de una vez por todas, dejar atrás esos sentimientos y centrarnos en reaccionar para afrontar la emergencia, atajando las consecuencias del calentamiento global a la vez que implementamos los cambios necesarios para frenar las causas que lo provocan. Una cosa sin la otra no tendría ningún sentido.

Por eso, desde Verdes Equo saludamos la propuesta del presidente del gobierno de poner en marcha un Pacto de Estado para afrontar la emergencia. En un asunto



donde nos jugamos el futuro, es importante el liderazgo político e institucional al más alto nivel, y por ello nos ofrecemos a trabajar junto con quien así lo desee para lograr un acuerdo mucho más ambicioso.

Ojalá la propuesta del pacto de estado llegue a buen puerto, ya sea con el concurso general o solo con uno mayoritario. Hacerlo es imprescindible. La evidencia científica no puede ser frenada por ideologías negacionistas que nos conducen al abismo. Si esto provoca que algunas fuerzas políticas y sociales decidan no sumarse al pacto, ello no puede convertirse en una nueva excusa para mantener la inacción o la falta de ambición climática. Es preciso avanzar con quien quiera hacerlo.

Los riesgos que afrontamos son transversales, porque afectan al conjunto de la sociedad. Sin embargo, aunque toda la sociedad, en su conjunto e está en riesgo a medio plazo, a corto plazo son los sectores sociales más vulnerables los que ya están sufriendo de forma directa y contundente sus consecuencias. Debemos protegernos todas, pero especialmente debemos hacerlo con aquellas personas y grupos que peor lo tienen para afrontar, no ya su futuro, sino también su las amenazas presentes. Y además debemos hacerlo de forma urgente, a través de una rápida y eficaz intervención pública.

Poner la vida y su cuidado en el centro de la agenda política

Como parte de la estrategia para imponer la ideología negacionista y contra toda la evidencia científica, solemos asistir a discursos y relatos que confrontan el cuidado del medio ambiente con el de las personas, sus bienes y sus economías. Y así, en un ejercicio de malabarismo dialéctico, se acusa al ecologismo de ser el causante de lo que éste denuncia. Como aquel cuento en el que alguien se queda mirando al dedo que señala hacia la luna.

Lo que destroza el planeta es lo mismo que lo hace con las personas, sus bienes y su economía. Es un modelo social y económico que antepone el beneficio de unos pocos a todo lo demás, que sacrifica el futuro de todas para blindar el presente de algunas. Por el contrario, lo que salva al planeta es lo mismo que salva a las personas, los bienes y la economía. No son dos objetivos diferentes y contradictorios, son dos caras de la misma moneda.

Como especie no somos ajenos al planeta en que vivimos, no podemos independizarnos del aire que respiramos, ni prescindir de la biodiversidad que nos alimenta y nos sostiene con vida. Formamos un todo inseparable que merece y



necesita ser cuidado. Debemos superar esta falsa dicotomía que separa lo humano de lo natural, y la economía de la vida. No hay economía sin vida, y no hay vida sin un medio ambiente sano y sin un clima que haga posible la existencia de una vida tal y como la conocemos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del plan: prevenir y afrontar las consecuencias; adecuar el modelo productivo y acelerar las acciones de freno al cambio climático.

Hay que ponerse manos a la obra. Con humildad, pero con convicción y disponibilidad para abrir un amplio diálogo social y político que mejore y complete esta propuesta, formulamos ahora los que, a nuestro modo de ver, han de ser los tres grandes ejes y objetivos estratégicos de ese gran pacto de Estado que nos propone el presidente del Gobierno . Sin entrar aún en medidas concretas que desarrollamos en el último apartado.

Queremos insistir en un punto clave. Este pacto que proponemos precisa del concurso de las fuerzas políticas, pero sobre todo de la sociedad en su conjunto y de sus entidades representativas. Es preciso buscar el apoyo y la participación de quienes serán sus principales beneficiarios y actores: los sectores productivos sostenibles, las empresas y sindicatos comprometidos con la lucha contra la emergencia climática, las comunidades locales, los pueblos y las ciudades... no pueden quedar al margen ni ser meros receptores de políticas diseñadas sin su participación, implementadas sin su colaboración, ni evaluadas sin su opinión.

VEINTICINCO MEDIDAS CONCRETAS PARA UN PLAN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

1. **Blindar y reforzar los servicios públicos esenciales de emergencia**, como los de extinción de incendios, asegurando ratios recomendados por la UE y prohibiendo su privatización o recorte.
2. **Protocolos de atención urgente y cooperación institucional** para catástrofes, incluyendo activación automática y protección de colectivos vulnerables.



3. **Impulsar espacios participativos y democráticos** como Asambleas Ciudadanas por el Clima, donde participen todos los sectores sociales.
4. **Plan de desurbanización en zonas inundables**, con prohibición de nueva construcción y realojo de edificaciones existentes.
5. **Restauración ecológica de ecosistemas fluviales y humedales**, y recuperación de sistemas tradicionales como las acequias.
6. **Creación de corredores verdes y barreras naturales** frente a crecidas e inundaciones fluviales.
7. **Ley de Gestión Forestal Sostenible**, que promueva bosques mixtos con especies autóctonas y cuidados agroforestales tradicionales.
8. **Nuevo Plan Hidrológico Nacional y gestión eficiente del agua**, con criterios científicos actualizados y fomento del reciclaje de aguas residuales urbanas.
9. **Ley de Economía de Proximidad y Transición Ecológica**, que articule la cooperación rural-urbana, la compra pública verde y los incentivos fiscales a la producción local baja en carbono.
10. **Fin de los vuelos de corto recorrido**, promoviendo alternativas sostenibles como el tren.
11. **Plan estratégico ferroviario**, para recuperar líneas de media y larga distancia y potenciar el transporte ferroviario de mercancías.
12. **Impuesto a grandes fortunas y activos no productivos**, orientado a financiar la transición ecológica.
13. **Prohibición de la publicidad de empresas altamente contaminantes**, como medida cultural y regulatoria.
14. **Fomento y expansión de comunidades energéticas locales**, con participación ciudadana y propiedad compartida.



15. **Moratoria a macroproyectos eólicos y fotovoltaicos sin evaluación ambiental**, priorizando iniciativas descentralizadas y con consenso social.
16. **Revisión y refuerzo del Plan de Rehabilitación de Vivienda**, asegurando su alineación con criterios de eficiencia energética y equidad social.
17. **Ley contra la obsolescencia programada**, para garantizar la durabilidad y reparabilidad de los productos.
18. **Ley de Soberanía Alimentaria**, que priorice la agricultura ecológica, extensiva y de kilómetro 0.
19. **Reforma de la PAC**, redirigiendo ayudas hacia prácticas agroecológicas, el cuidado forestal y reduciendo subvenciones a la agricultura y ganadería intensivas.
20. **Moratoria a nuevas instalaciones de ganadería industrial intensiva**, por su impacto ambiental y territorial.
21. **Fondo de Transición Justa**, que apoye la formación, el empleo verde, los territorios afectados y la economía local sostenible.
22. **Renta Básica de Transición Ecológica**, dirigida a personas, comunidades y zonas más afectadas por la reconversión de sectores contaminantes.
23. **Plan de repoblamiento rural**, con incentivos para revitalizar pueblos, servicios y actividades sostenibles.
24. **Evaluación obligatoria de impacto climático y de biodiversidad**, para proyectos con riesgo ambiental relevante.
25. **Reforma de la Ley de Cambio Climático**, para alinearla con los objetivos científicos del IPCC y reforzar su ambición y aplicación.